

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1387

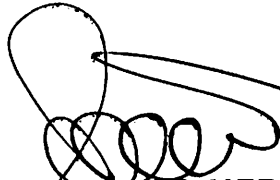
RAD: 2021-00388-00

Practicada la diligencia de inspección judicial, el despacho con el fin de proseguir con el trámite del mismo **RESUELVE:**

FIJAR la hora de las 2pm del día 3 de Octubre. del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, previniendo a las partes y apoderado, la obligación de suministrar los correos electrónicos para su evacuación de forma virtual.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria